FD7851706

38410. Los Realejos (Tenerife) Avda Canarias 16. Edif. Atlántida 1ª Planta .Fax: 922.35.34.75 Tfno: 922.34.02.01/922.34.15.08 NOTARIO ' Da SARA JIMENA UNCETA DE LA CRUZ



11/2019

APODERAMIENTO NÚMERO: SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO (748) --

COMPARECE
Notario del Ilustre Colegio de Canarias,
Ante mi, SARA JIMENA UNCETA DE LA CRUZ,
junio de dos mil veinte
En LOS REALEJOS, mi residencia, a dieciocho de

INTERVIENE: En su propio nombre y derecho. ----de Identidad AX8293458. ------Asimismo, manifiesta que en Italia es titular de Carta 7.I.N y 51B, portal 2, 10 y con Documento Nacional de Identidad domicilio en Calle San Isidro, Edificio Maviman, número nacionalidad española, vecino de 38410 Los Realejos, con Marzo de 1.935, viudo, pensionista, Эp DON LUCIANO FALCIANO D'AMATO, nacido el día

APODERAMIEUTO y, a tal fin, -----------suficiente para otorgar la presente escritura de documento personal, le juzgo, con capacidad legal IDENTIFICO por medio de su reseñado

débito, pudiendo, en su caso, abrir y cerrar cuentas bancarias de todo tipo, bien sean de crédito como de la renovación, o en su caso, nueva solicitud, de tarjetas PRIMERA.- Solicitar de cualquier entidad bancaria ------E Y C U I T Y D E S:----en su representación pueda ejercitar las siguientes, -----Carta de Identidad italiana número AR9528504, para que Antonio Meucci, Rimini, Italia, número 24, Italia y con nacionalidad italiana, vecino y con domicilio en Via en Sassano, Salerno, Italia, эp 916I ap oruni LUIGI FALCIANO, mayor de edad, nacido el día 15 de Que confiere PODER a favor de su hermano DOM OTORGA

Solicitar toda clase de liquidaciones y certificaciones con relación a las cuentas que tenga abierta el poderdante o a las que en virtud de este poder se abra en lo sucesivo, en cualquier entidad bancaria.-

de cantidades, recibos y suministros.

finiquitos; pagar, mediante cuenta bancaria, toda clase

bancarias; pagar toda clase de cantidades; dar recibos y

SEGUNDA.- Y a los fines indicados, firmar y otorgar cuantos documentos públicos o privados fueren necesarios o convenientes, sin ninguna excepción, incluso aclaratorios, complementarios o rectificatorios.

Así lo dice y otorga la señora compareciente, después de hechas las reservas y advertencias legales.
LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS.- Identifico al señor compareciente por la fotografía de su documento de identidad antes consignado, y constan sus circunstancias personales de sus manifestaciones, quienes quedan informados de lo siguiente:

- Sus datos personales serán objeto de tratamiento en esta Notaría, los cuales son necesarios para el cumplimiento de las oblisaciones legales del ejercicio de cumplimiento de las oblisaciones legales del ejercicio de cumplimiento de las oblisaciones legales del ejercicio de

en esta Notaria, los cuales son necesarios para el cumplimiento de las obligaciones legales del ejercicio de la función pública notarial, conforme a lo previsto en la normativa prevista en la legislación notarial, de prevención del blanqueo de capitales, tributaria y, en su caso, sustantiva que resulte aplicable al acto o negocio jurídico documentado. Por tanto, la comunicación de los datos personales es un requisito legal, encontrándose el otorgante obligado a facilitar los datos personales, y otorgante obligado a facilitar los datos personales, y estando informado de que la consecuencia de no facilitar estando informado de que la consecuencia o intervenir tales datos es que no sería posible autorizar o intervenir el presente documento público. Sus datos se conservarán el presente documento público. Sus datos se conservarán

con carácter confidencial.

la financiación del terrorismo. las autoridades competentes del blanqueo de capitales ycuya lógica aplicada es la prevención e investigación por autorizadas por Ley, incluida la elaboración de perfiles, Administraciones Públicas y entidades cesionarias automatizadas, autorizadas por la Ley, adoptadas por las existencia decisiones Эp derivarse la actividad notarial de obligado cumplimiento, de las que seguimiento posterior y las funciones propias de la la formalización del presente documento, su facturación y- La finalidad del tratamiento de los datos es realizar

Se realizarán las cesiones de dichos datos que sean de obligado cumplimiento a las Administraciones
Públicas, a las entidades y sujetos que estipule la Ley y, en su caso, al Notario que suceda al actual en la plaza.
Los datos proporcionados se conservarán durante
Los datos proporcionados se conservarán durante

los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales del Notario o quien le sustituya.

sns

ejercitar

buede

derechos de acceso,

rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición al tratamiento por correo postal ante la Notaria autorizante, sita en Avenida Canarias 16, 1, 38410 Los Realejos (Tenerife). Asimismo tiene el derecho a presentar



11/2019

NOIDASIROTUA

De que el otorgamiento de esta escritura pública se adecua a la legalidad y a la voluntad del compareciente, debidamente informado por mí de sus efectos jurídicos, de que su consentimiento ha sido libremente prestado, y, en general, del total contenido de este instrumento en general, del total contenido de este instrumento

integramente, y firma conmigo, el Notario.-----



público, extendido en tres folios de papel timbrado exclusivo para documentos notariales, serie FD, número 7851111 y los dos correlativos siguientes, el último de los cuales signo, firmo, rubrico y sello, yo, la Notario, DOY

Sigue la firma del compareciente, la firma, signo y rúbrica del notario autorizante y el sello oficial de la

Arancel sin cuantía

ES COPIA de su matriz, con la que concuerda fielmente y en la que queda anotada; que expido yo, el notario autorizante de dicha matriz, a utilidad de **EL** timbrado exclusivo para documentos notariales, serie FD, número 7851706 y los dos correlativos anteriores. En Los Realejos, el mismo día de su autorización. DOY FE. -----





Este folio ha quedado unido con el sello de este llustre Colegio Motarial a la Copia Autorizada del instrumento público otorgado ante =FOLIO HABILITADO PARA LEGALIZACIONES POR EL ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE LAS ISLAS CANARIAS=

Los Realejos Da. Sara Jimena Unceta de la Cruz

748 de su protocolo 18/06/2020 con el número

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

Certified / Attesté Certificado

ESPAÑA

Country / Pays: 1. Pais:

This public document / Le présent acte public El presente documento público

2. ha sido firmado por Da. Sara Jimena Unceta de la Cruz

has been signed by

a été signé par

acting in the capacity of agissant en qualité de 3. quien actúa en calidad de Notario

4. y está revestido del sello / timbre de su Notaria

bears the seal \ stamp of est revêtu du sceau \ timbre de

Santa Cruz de Tenerife

na .č

Da. María Abia Rodríguez, Censor Cuarto de la Junta Directiva

por

bajo el número N8006/2020/002878 .8

ou snos

Sello / timbre: 6

Sceau / timbre: Seal / stamp:

Signature: Signature:

10. Firma:

6. el día 25/06/2020



dentidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido. Æsta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

[No es válido el uso de esta Apostilla en España]

[Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: https://sede.mjusticia.gob.es/eregister]

Código de verificación de la Apostilla: NA:SyCM-Wc9T-djFi-veWx

the identity of the seal or stamp which the public document bears. This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate,

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

[This Apostille is not valid for use anywhere within Spain]

[To verify the issuance of this Apostille, see https://sede.mjusticia.gob.es/eregister]

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, Verification Code of the Apostille: NA:SyCM-Wc9T-djFi-veWx

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise. l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

[L'utilisation de cette Apostille n'est pas valable en / au Espagne.]

Code de verification de l'Apostille: NA: SyCM-Wc9T-dJFi-veWx [Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante https://sede.mjusticia.gob.es/eregister